



CONVOCATORIA DEL GRUPO DE TRABAJO DEL CONSEJO DE POLÍTICAS DEL JUEGO

Siguiendo las previsiones de la Ley 20/2013, de 9 de diciembre, de garantía de unidad de mercado, y del Plan de Racionalización Normativa que la acompaña, en el último Consejo de Políticas del Juego, celebrado el pasado 19 de febrero, se abordó la posibilidad de identificar, analizar y, en su caso, aproximar normas sectoriales de ámbito territorial diverso que hayan de ser cumplidas por los operadores en el desarrollo de su actividad.

En dicha reunión, el Consejo de Políticas de Juego decidió encomendar al Grupo de Trabajo Regulatorio constituido en el seno de dicho Consejo la iniciación de dichos trabajos de estudio y análisis del marco sectorial, de cara a posibles cambios normativos en la línea de los principios establecidos en la mencionada norma.

En el día de hoy se ha convocado al mencionado Grupo de Trabajo Regulatorio a una sesión a tal efecto, el próximo 24 de marzo, que debe servir para concretar el programa de trabajo a desarrollar durante este año.

Madrid, a 11 de marzo de 2014.